



Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

277

San Isidro, 22 JUN. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO :

Visto, el Memorándum N° 0025-2007-0800-GAF/MSI de fecha 21JUN2007 mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas comunica que don Víctor Joaquín Bernaola Cabrera, Jefe del Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones tiene descanso médico desde el 22 hasta el 27 de Junio del 2007.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Jefe del Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones a doña Mónica Arriola Morales, Jefe del Equipo Funcional de Almacén y Control Patrimonial;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR**, a partir del 22 hasta el 27 de Junio del 2007 las funciones de Jefe del Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones a doña **MONICA ARRIOLA MORALES**, en adición a sus funciones de Jefe del Equipo Funcional de Almacén y Control Patrimonial.

**Artículo 2°.-** La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

